



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

13 JUN 2016

Córdoba,

CUDAP: EXP-UNC: 0023623/2016

VISTO:

La donación efectuada por la Prof. Dra. Fabiana Alovero, del Dpto. de Farmacia de la Facultad de Ciencias Químicas que corre a fs. 1 del expediente de referencia;

Y CONSIDERANDO:

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Aceptar la donación efectuada por la Prof. Dra. Fabiana Alovero, consistente en:

1. Agitador Magnetico Arcano \$2374.65.-

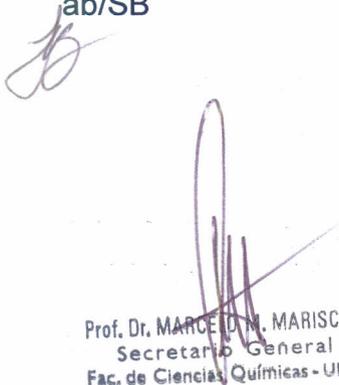
ARTICULO 2do.: Enviar nota de agradecimiento a la Prof. Dra. Fabiana Alovero del Dpto. de Farmacia.

ARTICULO 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº:

ab/SB

1024


Prof. Dr. MARCELO N. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CINABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC